

SALTA, 16 MAY 2023

232.23

Expediente N° 14.156/23

VISTO el expediente N° 14.156/23 y en particular la Nota N° 1071/23, en foja 1, por la que el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Secretario de Planificación y Gestión Institucional, solicita la convocatoria a inscripción de interesados para la selección de un (1) alumno becario de formación desempeñar funciones en su Secretaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 191-D-23, se fijó como cierre del periodo de inscripción el día 10 de mayo venidero.

Que por Resolución FI N° 208-D-23, se otorga asueto administrativo y académico para el día 11 de mayo por conmemorarse los 51 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en razón de lo anterior, es necesario suspender la evaluación de Antecedentes y Entrevista de esta convocatoria y reprogramarla para el próximo 18 de mayo.

Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

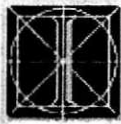
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Establecer que la fecha de evaluación de Antecedentes y Entrevista del llamado a inscripción de interesados para la selección de un (1) Alumno Becario de Formación para desempeñar funciones en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad se efectuará con el siguiente calendario:

- Evaluación de Antecedentes y Entrevista : 18 de mayo de 2023, a horas 12:00.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Comisión de Evaluación designada, postulantes



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.156/23

inscritos, publíquese en página web de la Facultad y por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

N° 232 - D - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa